





INFORME SEMANAL POSIBLES CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN

RAZÓN DE GÉNERO

DEL 27 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2022









Informe semanal de violencia política en razón de género presentado por la empresa Análisis y Control de Medios al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana respecto al Programa de Monitoreo de los medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales, para la renovación de ayuntamientos del Estado de Chiapas, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021-2022.







ÍNDICE

Presentación	3
OBJETIVOS	4
DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	5
METODOLOGÍA CON PERSPÉCTIVA DE GÉNERO	6
VARIABLES	6
PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LA VPMG	6
ANÁLISIS DE LAS NOTAS	7
INFORME CUANTITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO	8
INFORME CUALITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN	9
En Prensa Escrita	9
En Portales de Internet	9
En Radio	10
En Televisión	
EQUIDAD DE GÉNERO	11
GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	12
INFORME CUANTITATIVO DE DISCRIMINACIÓN	
INFORME DE LENGUAJE NO INCLUYENTE O SEXISTA	15
En Prensa Escrita	15
En Portales de internet	16
En Radio	16
En Televisión	17
violencia política contra las mujeres en razón de Género	18
INFORME DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	19
En Prensa Escrita	19
En Portales de internet	19
En Radio	20
En Televisión	20
presuntos casos de violencia política en razón de género en medios de comunicación	21
Medios donde se han enunciado o detectado posibles casos de discriminación o presuntos Casos de Violencia política en razón de Género	22
TESTIGOS	23







PRESENTACIÓN

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 30 de septiembre de 2020, se aprobó por unanimidad el acuerdo INE/CG285/2020, bajo el rubro:

"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO DE LAS TRANSMISIONES SOBRE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021 EN LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDAN NOTICIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 185 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES"; que en su punto de acuerdo noveno, vincula a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que verifique la posibilidad de realizar los monitoreos en campañas estatales, para posteriormente presentar un informe al Comité de Radio y Televisión de la misma autoridad, como se presenta a continuación:

NOVENO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que se analice la posibilidad de monitorear las campañas locales una vez que se cuente con la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y, en su caso, con los OPL con el fin de presentar un informe al Comité de Radio y Televisión."

En cumplimiento al Decreto 014, emitido por el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, por el que se convocó a elecciones extraordinarias, para elegir a miembros de Ayuntamientos de los municipios de Frontera Comalapa, El Parral, Emiliano Zapata, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, conforme a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los diversos medios impugnación presentados en contra de los decretos aprobados en sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado, números 433, 434, 435, 436, 437 y 438, mediante los cuales, designó Concejos Municipales en Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra, Siltepec, El Parral, Emiliano Zapata y Frontera Comalapa, Chiapas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, realiza el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, cuya jornada electoral está prevista para el próximo 3 de abril.

En tal sentido y en cumplimiento a la normatividad electoral, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas implementará el Monitoreo de Medios de Comunicación, teniendo además como componente fundamental, el análisis desde la perspectiva de género, considerando que uno de los grandes obstáculos estructurales e institucionales que las mujeres enfrentan cuando incursionan a la política, es la falta de cobertura a sus actividades y propuestas, con la finalidad de que a partir de la recolección de la información, y los análisis cuantitativos y cualitativos de la misma, se pueda contar con mayores elementos para identificar de manera clara, los obstáculos





estructurales e institucionales que las mujeres enfrentan cuando incursionan a la política, en lo que respecta a la cobertura de sus actividades y propuestas.

OBJETIVOS

- a) Detectar y analizar información vertida en programas noticiosos de radio y televisión, relativa a las y los candidatos que participen en el PELE 2022. Los programas son los que se difundan de conformidad Catálogo de programas aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- b) Obtener y analizar la información correspondiente que permita conocer el tiempo destinado y el trato otorgado a cada partido político o coalición, así como en su momento a los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes, en los programas de radio y televisión que difundan noticias y que son objeto del monitoreo conforme al Catálogo de Programas de Radio y Televisión aprobado por el Instituto Nacional Electoral.
- c) Obtener información desagregada por género con la finalidad de contribuir a la identificación y análisis de las diferencias —en el caso de que existan- sobre el tratamiento otorgado a las y los precandidatos, las y los candidatos así como a las y los candidatos independientes a los Ayuntamientos y Diputaciones Locales de cada partido político o coalición en los espacios de radio y televisión que difundan noticias.
- d) Obtener y analizar la información correspondiente que permita conocer el tiempo destinado cada partido político o coalición, así como en su momento a las y los candidatos independientes para la elección de Ayuntamientos y Diputados Locales en el Estado de Chiapas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- e) Otorgar las herramientas para analizar la tendencia de la información difundida en radio y televisión sobre cada partido político o coalición, así como en su momento a las candidaturas independientes a los Ayuntamiento y Diputaciones Locales para el PELO 2021.
- f) Realizar la difusión de los resultados del monitoreo cada quince días a través de los tiempos destinados a la comunicación social del IEPC, así como en su sitio web y en redes sociales mediante una sección especial que contenga los resultados por entidad federativa del monitoreo de la cobertura noticiosa y en los medios informativos que, en su caso, determine el Consejo General, con la finalidad de brindar a la ciudadanía





información oportuna, clara y accesible sobre la cobertura y las tendencias informativas de los medios de comunicación.

g) Promover la discusión y análisis de los resultados del monitoreo en Instituciones académicas y medios de comunicación.

DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Las modificaciones legales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, donde se establecen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en adelante LGAMVLV), que corresponde al INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales, en el ámbito de sus competencias:

- I. Promover la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres;
- II. Incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los procesos electorales; y
- III. Sancionar, de acuerdo con la normatividad aplicable, las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por lo anterior, se modifica el artículo 6 en cuanto a las atribuciones del Consejo General y del Comité de Radio y Televisión:

Son atribuciones del Consejo General: (...)

- c) Aprobar el Acuerdo que establezca la metodología con perspectiva de género y el catálogo para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas que difundan noticias en radio y televisión;
- (...) Son atribuciones del Comité: (...)
- I) Proponer al Consejo la metodología, en la que se establezca el análisis de las variables a medir con perspectiva de género, y el catálogo para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas 14 electorales federales en los programas en radio y televisión que difundan noticias.







METODOLOGÍA CON PERSPÉCTIVA DE GÉNERO.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad, el monitoreo de medios de comunicación incorpora la perspectiva de género en las transmisiones sobre las campañas y precampañas en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante los procesos electorales, con la finalidad de identificar elementos que vulneren los derechos políticos y electorales de las mujeres, para posteriormente establecer comunicación con los medios y buscar mecanismos como la capacitación, que permitan corregir estas conductas que resultan violatorias de los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, el monitoreo de medios incorpora elementos que permiten identificar conductas que vulneran la igualdad de género, que incurren en prácticas de discriminación y/o que constituyen violencia política en razón de género.

VARIABLES

Para ello, se analizarán las siguientes variables:

- I. Tiempos de transmisión;
- II. Género periodístico;
- III. Valoración de la información y opinión;
- IV. Recursos técnicos utilizados para presentar la información;
- V. Importancia de las noticias;
- VI. Registro de encuestas o sondeos de opinión;
- VII. Igualdad de género y no discriminación; y
- VIII. Violencia política contra las mujeres en razón de género.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LA VPMG.

- Cosificación de las mujeres. Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus características físicas a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- Roles y estereotipos de género. Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles en el ámbito privado, es decir, domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia, con capacidad exclusiva para la procreación) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada frente al proyecto de trabajo propuesto.
- Rasgos físicos o vestimenta. Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.





- Edad. La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas, hacer referencia a ella, minimizar su capacidad o experiencia debido a su juventud o advertir limitaciones en la toma de decisiones por su edad adulta.
- Rasgos de subordinación. Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia). Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.
- Expresiones homofóbicas o transfóbicas. Hacer alusión a su identidad u orientación sexual, uso de lenguaje negativo u ofensivo para referirse a personas de la comunidad LGBT+.
- Autoadscripción indígena. Minimizar a una mujer por auto adscribirse como persona indígena, hacer alusión de manera negativa por su origen indígena.
- **Discapacidad.** Tendencia a mencionar la discapacidad de las mujeres al presentarlas, hacer referencia a ella, minimizar su capacidad o experiencia debido a la discapacidad que le caracteriza.
- Invisibilización de las mujeres. Uso desproporcionado de los medios de comunicación o coberturas mínimas o nulas de las precandidatas frente a los precandidatos o de las candidatas frente a los candidatos de un mismo partido político y/o coalición.

ANÁLISIS DE LAS NOTAS

- Puede advertirse posible VPMG: Sí / No.
- Contiene lenguaje excluyente y/o sexistas: Sí / No
- Promueve estereotipos y/o roles de género: Sí / No







INFORME CUANTITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO

DEL 27 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2022

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, para detectar los espacios dedicados a mujeres, hombres y ambos se obtiene:



Figura 01: Monitoreo de violencia política en Razón de Género **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Medio	Sólo Mujeres	Mujeres y Hombres	Sólo Hombres
Televisión	1	8	1
Impresos	0	1	0
Portales de Internet	3	1	0
Radio	0	2	0
TOTAL	4	12	1

Tabla 01: Monitoreo de violencia política en Razón de Género **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las 17 notas obtenias donde se hace mención a actores políticos, donde se registran 4 notas donde se habla sólo de mujeres, se registran 12 notas donde se habla de mujeres y hombres y en 1 nota donde se habla únicamente de hombres.







INFORME CUALITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, para detectar los espacios dedicados a mujeres, hombres y ambos se obtiene:

En Prensa Escrita

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	1	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	1	0



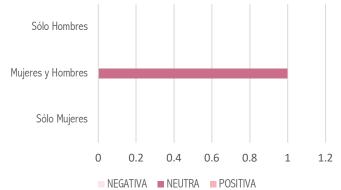


Tabla 02: Monitoreo de violencia política en Razón de Género Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De la 1 nota de participaciones obtenidas donde se menciona actores políticos en prensa escrita, no se encuentran notas donde hace referencia positiva, 1 nota es valorada neutra y no se registran notas valoradas de manera negativa.

En Portales de Internet

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	3	0
Mujeres y Hombres	0	1	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	4	0

Figura 03: Monitoreo de violencia política en Razón de Género Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

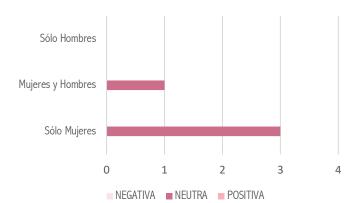


Tabla 03: Monitoreo de violencia política en Razón de Género Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las 4 notas de participaciones obtenidas donde se menciona actores políticos en portales de internet, no se encuentran notas donde hace referencia positiva, 4 notas son valoradas de manera neutra y no se registran notas valoradas de manera negativa.







En Radio

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	2	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	2	0

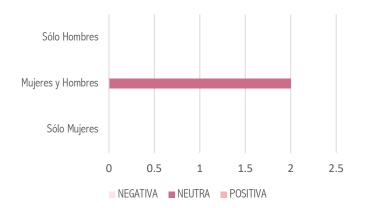


Figura 04: Monitoreo de violencia política en Razón de Género Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Tabla 04: Monitoreo de violencia política en Razón de Género **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las 2 notas de participaciones obtenidas donde se menciona actores políticos en radio, no se registran notas con referencias positivas, 2 notas son valoradas neutras y no se registran notas valoradas de manera negativa.

En Televisión

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	1	0
Mujeres y Hombres	0	8	0
Sólo Hombres	0	1	0
TOTAL	0	10	0

Figura 05: Monitoreo de violencia política en Razón de Género Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

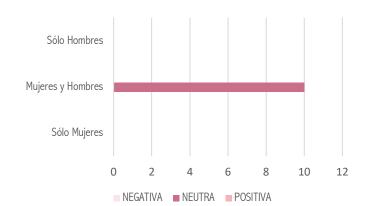


Tabla 05: Monitoreo de violencia política en Razón de Género Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las 10 notas de participaciones obtenidas donde se menciona actores políticos en televisión, ninguna nota hace referencias positivas, 10 notas son valoradas de manera neutra y no se registran notas valoradas de manera negativa.







EQUIDAD DE GÉNERO

Del 27 de marzo al 03 de abril de 2022

Según el resultado en la etapa de campaña, veda electoral y jornada electoral de prensa escrita, portales de Internet, digitales, radio y televisión de las candidaturas para la renovación de ayuntamientos

Con el objeto de incorporar el tema de equidad de género, este informe incluye datos desagregados por género, con la finalidad de contribuir a la identificación de las diferencias -en caso de que existan- sobre el tratamiento otorgado a las y los precandidatos. El monitoreo reportó lo siguiente:

PARTICIF	PACIÓN
MUJERES	187
HOMBRES	307

Tabla 06: Menciones obtenidas de participación de autores y autoras. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

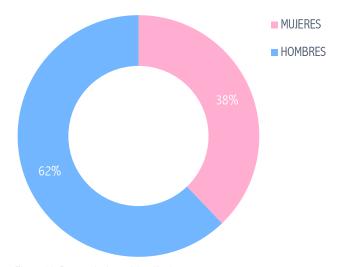


Figura 06: Porcentaje de participación de autores y autoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las **494** menciones obtenidas correspondientes a Actores Políticos durante la semana del 27 de marzo al 03 de abril de 2022, de los medios de comunicación prensa escrita, portales de Internet, radio y televisión, se registra que en; 187 menciones hacen alusión a las candidatas y 307 menciones hacen alusión a los candidatos.







GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONDUCTORES, CONDUCTORAS, AUTORES Y AUTORAS

MEDIOC IMPI	2500
MEDIOS IMPI	KESUS
MUJERES	3
HOMBRES	17
SIN ESPECIFICAR	103

Tabla 07: Notas obtenidas de participación de autores y autoras. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

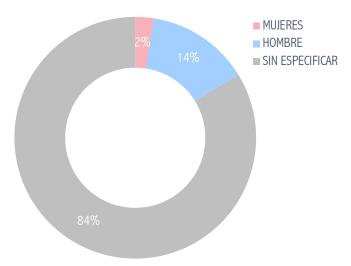


Figura 07: Porcentaje de participación de autores y autoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de autores y autoras, de las 123 notas obtenidas en medios impresos, tenemos 3 mujeres que participan como autoras de notas periodísticas, 17 hombres y 103 de las participaciones no está especificado el género del autor o autora

PORTALES DE	INTERNET
MUJERES	2
HOMBRES	19
SIN ESPECIFICAR	62

Tabla 08: Notas obtenidas de participación de autores y autoras. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

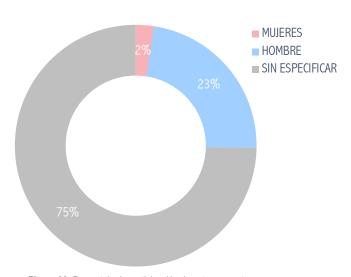


Figura 08: Porcentaje de participación de autores y autoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de autores y autoras, de las 83 notas obtenidas en portales de internet, tenemos 2 mujeres que participan como autoras de notas periodísticas, 19 hombres y 62 de las participaciones no está especificado el género del autor o autora.







RADIO				
MUJERES	6			
HOMBRES	6			

Tabla 08: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

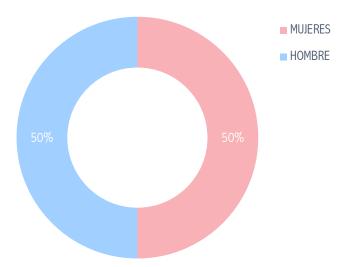


Figura 09: Porcentaje de participación de conductores y conductoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de locutores y locutoras, de las 12 notas obtenidas en espacios noticiosos de radio, tenemos 6 mujeres como locutoras en los espacios noticiosos y 6 hombres como locutores.

TELEV	ISIÓN
MUJERES	13
HOMBRES	13

Tabla 10: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

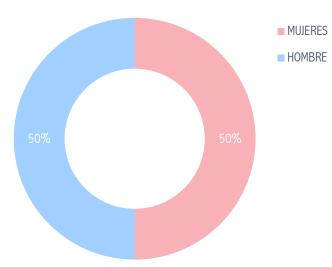


Figura 10: Porcentaje de participación de conductores y conductoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de locutores y locutoras, se obtienen 26 notas en espacios noticiosos de televisión, tenemos 13 mujeres como conductoras en los espacios noticiosos, se registran 13 hombres como conductores.





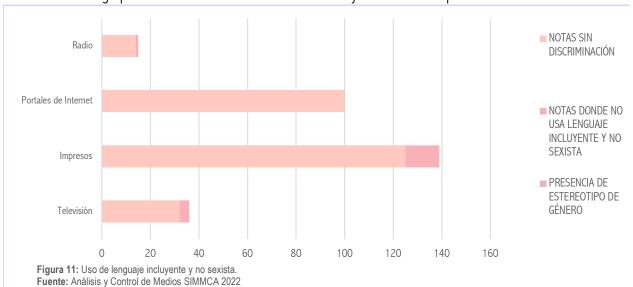


INFORME CUANTITATIVO DE DISCRIMINACIÓN

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles casos discriminación a grupos vulnerables:

Uso de lenguaje incluyente y no sexista

El uso de un lenguaje incluyente se refiere a aquel que refleja la pluralidad de la sociedad en la que vivimos, aquel que no excluye a ningún grupo social de la narrativa por no considerarlo relevante; o bien, por creer que con enunciar a un grupo — como los hombres- se nombra e incluye al resto de las personas.



MEDIO	TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS	NOTAS SIN DISCRIMINACIÓN	Notas donde no USA Lenguaie incluyente Y no Sexista	NOTAS CON PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO
Televisión	36	32	4	0
Prensa Escrita	139	125	14	0
Portales de Internet	100	100	0	0
Radio	15	14	1	0
TOTAL	290	271	19	0

Tabla 11: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En este sentido, una manera de afectar a los grupos en situación de vulnerabilidad es omitir el uso de leguaje incluyente y no sexista. En este periodo, el total de notas sin hacer uso de lenguaje incluyente y no sexista es de 19, no se registran notas donde se hacen estereotipos de género, dando así un total de 271 notas donde si se realiza la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad.

El 100.0% de las omisiones de lenguaje se enunciarón por hombres.



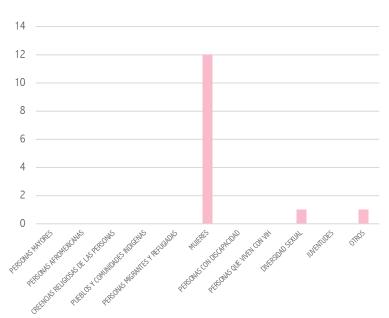




INFORME DE LENGUAJE NO INCLUYENTE O SEXISTA

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles casos discriminación a grupos vulnerables:

En Prensa Escrita



GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUFBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFLIGIADAS	0
MUIFRES	
	12
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	1
JUVENTUDES	0
OTROS	1

Tabla 12: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 12: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en prensa escrita se obtuvieron 12 notas donde se discrimina a mujeres, al no mencionarlas en la redacción, 1 a diversidad sexual y 1 a otro tipo de discriminación.





GRUPO

PERSONAS MAYORES



0

En Portales de internet

1	
0.9	
0.8	
0.7	
0.6	
0.5	
0.4	
0.3	
0.2	
0.1	
0	
PERME	AND THE STATE OF T

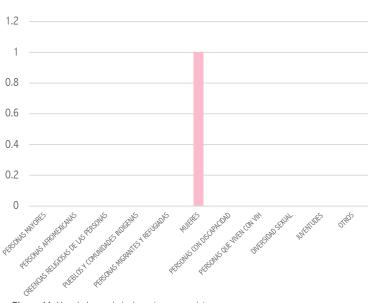
PERSONAS AFROMEXICANAS 0 CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS 0 PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS **MUJERES** 0 PERSONAS CON DISCAPACIDAD 0 PERSONAS QUE VIVEN CON VIH 0 **DIVERSIDAD SEXUAL** 0 **JUVENTUDES** 0 **OTROS**

Tabla 13: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 13: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en portales de internet no se obtuvo registro de discriminación.

En Radio



GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	1
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 14: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 14: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en radio se obtiene 1 nota donde se hace discriminación a las mujeres, donde se omite su mención en la enunciación.







En Televisión

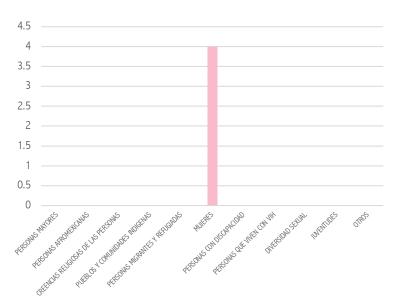


Figura 15: Uso de	lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y	Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	4
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 15: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en televisión se obtienen 4 notas donde se hace discriminación a las mujeres, donde se omite su mención en la enunciación.







VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Con base en la metodología de este ejercicio de monitoreo, esta variable tiene el propósito de identificar la presencia de estereotipos de género vinculada al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género. Al respecto, se clasifica como información con presencia de estereotipos de género aquella que reproduzca expresiones que asignen a una persona ciertos atributos o roles en razón de sus características físicas visibles, lo que hace innecesaria la consideración del resto de sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales. Los estereotipos que se identificaron, mismos que son enunciativos más no limitativos, se enlistan a continuación:

- Cosificación de las mujeres. Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus atributos a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- Roles domésticos. Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada.
- Rasgos físicos o vestimenta. Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.
- Edad. La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas o hacer referencia a ellas.
- Rasgos de subordinación. Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia). Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.

De las **290** notas monitoreadas en medios de comunicación prensa escrita, portales de Internet, digitales, radio y televisión, no se registran notas con estereotipos de género.

MEDIO	TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS	Notas sin presencia de Estereotipo de Género	NOTAS CON PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO
Televisión	36	36	0
Prensa Escrita	139	139	0
Portales de Internet	100	100	0
Radio	15	15	0
TOTAL	290	290	0

Figura 16: Estereotipos de Género.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022







INFORME DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles de violencia política en razón de género:

En Prensa Escrita

1							
0.9							
0.8							
0.7							
0.6							
0.5							
0.4							
0.3							
0.2							
0.1							
0	COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	ROLES DOMESTICOS	RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	EDAD	RASGOS DE SUBORDINACIÓN	EXPRESIONES SEXISTAS	OTROS

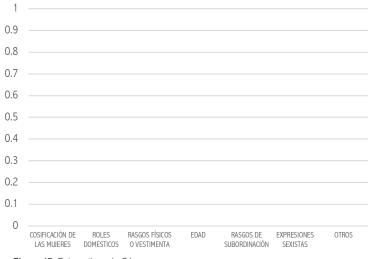
GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 17: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 16: Estereotipos de Género. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en prensa escrita internet no se obtuvieron registros.

En Portales de internet



GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
rasgos de subordinación	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 18: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 17: Estereotipos de Género. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

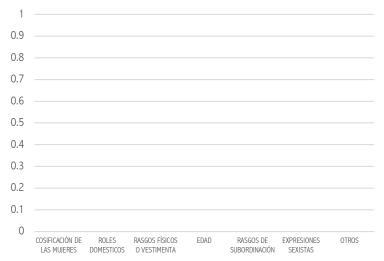
En cuanto a la detección de estereotipos de género en portales de internet no se obtuvieron registros.







En Radio



GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 19: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 18: Estereotipos de Género.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en radio no se obtuvieron registros.

En Televisión



GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
rasgos de subordinación	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 20: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 19: Estereotipos de Género.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en televisión no se obtuvieron registros.







PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se detectan 19 notas con discriminación a algún grupo vulnerable.

TIP0	ID	FECHA HORA	MEDIO	CONDUCTOR	GENERO CONDUCTOR	NOTICIERO	GRUPO DISCRIMINADO	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESIÓN
	106	2022-03-30 15:03:00	CANAL DIEZ CHIAPAS	LINA CASTAÑON	MUJER	10N NOTICIAS 2A EMISIÓN	MUJERES	AL PRINGPIO NO MENCIONA CANDIDATAS	NINGUNO		LAS CANDIDATAS	REPORTERA CECILIA MANDUJANO
	109	2022-03-31 19:24:00	DIARIO DE CHIAPAS TV	EFREN MENESES	HOMBRE	NOTICIARIO AL CIERRE	MUJERES	MENCIONAN QUE SU TRABAJO ES OPACO	NINGUNO		DIP. VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS	EL PARTIDO VERDE
TELEVISION	112	2022-04-01 08:46:00	DIARIO DE CHIAPAS TV	LUCERO RODRIGUEZ	MUJER	AM DIARIO	MUJERES	NO MENCIONA CANDIDATAS	NINGUNO		LAS CANDIDATAS	COMITAN ADA MORALES
	120	2022-04-03 13:50:00	AZTECA UNO	SERGIO HERNANDEZ	HOMBRE	HECHOS MERIDIANO CHIAPAS	MUJERES	NO MENCIONADA CANDIDATAS	NINGUNO		LAS CANDIDATAS	REPORTERO SERGIO HERNANDEZ
RADIO	127	2022-03-28 08:11:00	RADIO MEXICANA	LEONEL PALACIOS	HOMBRE	RADIO PRENSA 1A EMISIÓN	MUJERES	NO MENCIONA CANDIDATAS	NINGUNO		LAS CANDIDATAS	LOCUTOR LEONEL PALACIOS
	622	2022-03-29 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÀMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	MDER1
	623	2022-03-29 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	CÀMARA DE DIPITADOS	NINGUNO		DIPITADAS	CARLOS Z. CADENA
	628	2022-03-29 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	670	2022-03-30 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	OTROS	REBAÑOS MORENISTAS	NINGUNO		MILITANCIA DE MORENA	MARCO ANTONIO CABRERA
	671	2022-03-30 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	SENADORES DEL PAN	NINGUNO		SENADORAS DEL PAN	EL FINANCIERO
	673	2022-03-31 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÀMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	674	2022-03-31 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	SENADORES DEL PAN	NINGUNO		SENADORAS DEL PAN	PROCESO
PRENSA	679	2022-03-31 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	SENADORES DE OPOSICIÓN	NINGUNO		SENADORAS	PROCESO
ESCRITA	683	2022-04-01 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÀMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	EL UNIVERSAL
	685	2022-04-01 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÀMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	EL UNIVERSAL
	694	2022-03-31 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÀMARA DE DIPITADOS	NINGUNO		DIPITADAS	AGENCIA
	695	2022-03-31 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÀMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	724	2022-04-02 00:00:00	CUARTO PODER	N/A	NA	N/A	PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	CONFRONTACIÓN ENTRE GABIREL QUADRI Y SANDRA LUEVANO, LUEGO DE QUE EL PRIMERO LLAMARA "SEÑOR" A LA DIPUTADA.	NINGUNO		SALMA LUEVANO	GABRIEL QUADRI
	733	2022-04-03 00:00:00	EL ORBE	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA

Tabla 21: Listado de posibles actos de violencia. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.





El siguiente listado son los medios donde se enuncian o detectan presuntos casos de discriminación y posibles casos de violencia política en razón de género.

MEDIO ID	TIPO	PLAZA	NOMBRE	TOTAL NOTAS CON DISCRIMINACION
45	PRENSA ESCRITA	TUXTLA GUTIÉRREZ	DIARIO DE CHIAPAS	9
38		TUXTLA GUTIÉRREZ	EL SIE7E DE CHIAPAS	2
37		TUXTLA GUTIÉRREZ	LA VOZ DEL SURESTE	1
42		TUXTLA GUTIÉRREZ	EL ORBE	1
44		TUXTLA GUTIÉRREZ	CUARTO PODER	1
1	RADIO	TUXTLA GUTIÉRREZ	RADIO MEXICANA	1
69	TELEVISIÓN	TUXTLA GUTIÉRREZ	DIARIO DE CHIAPAS TV	2
11		TUXTLA GUTIÉRREZ	AZTECA UNO	1
12		TUXTLA GUTIÉRREZ	CANAL DIEZ CHIAPAS	1

Tabla 22: Listado de posibles actos de violencia. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

EL MEDIO **FRONTERIZO DEL SUR** CUENTA CON UN APARTADO ESPECIAL PARA DIFUNDIR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ENTIDAD



https://www.fsur.com.mx/enfoquef

Imagen 01: Enfoque

DE GÉNERO

Fuente: Fronterizo del sur https://www.fsur.com.mx/enfoquef







TESTIGOS

TELEVISÓN 106

https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=62454138d546a3.68297052

TELEVISÓN 109

https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=62471c8eda7941.25911612

TELEVISÓN 112

https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=624732b14f6459.72303576

TELEVISÓN 120

https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=624b14406349c3.98023021

RADIO 127

https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=6241f63cc2af29.76465076









TESTIGO

El PVEM de Chiapas no es la excepción, para que rinda cuentas y lealtades

wienes opinen que la debacle y los simalones os es encuentras mentomonto nos es encuentras en la composició de la composi

Nosolamentes sun dirigente municipal del PVEM que piede cuntate charactor more per la compania del composito del composito del composito del more per la composito del composito del proposito del composito del composito del composito del composito del proposito del composito del composito del composito del composito del proposito del composito del composito del composito del composito del proposito del composito del composito del composito del composito del proposito del composito del composito del composito del composito del proposito del composito del composito del composito del composito del proposito del composito del c

Mai assorada y mai ableada es nova contra porto a entablar communicación de nova contra comunicación de nova de contra co

roulls un virsules afective extra to recheensy sus express. In fin. Sin embarge, no made de de assu recheensy sus express. In fin. Sin embarge, no made de de assu de la companya del la companya de la companya del la companya de la companya de la companya del la companya de la companya del la companya

El próximo 6 de abril. Foro sobre decreto d estímulos fiscales de frontera sur

federal, donde estaré presente el diputado federal, lus Armande diputado federal lus Armande detute de la Comisión de Haciendo en la Climara de diputados, y fun discussiva de la comisión de Haciendo de la comisión de Haciendo que la comisión de la comisión del Médico comos e la porte en la comisión de la comisión del la co



31 de diciembre de 2024. El Decre to tiene como finalidad establece estímulos fiscales en materia de Impuesto sobre la Renta (ISR) Impuesto al Valor Agregado (IVA para apoyar a los contribuyente ubicados en algunas localidades di la región pur del país.

ubicados en algunas localidades de Joento de los municipios que in tegran la región de la frontera sur que salleronen la lista beneficiado por ser "municipios fronterios" vido por el Presidente Andrés Ma nuel Llopez Obrador, está integra da por municipios de los Estados da por municipios de los Estados da por municipios de los Estados que presente de la porta de la porta de la porta de la Américas, Marqués de Margaritas, la Trinistrais, Fronter a Consalapa, Amatenasgo de la Frontera, Masque Medero, Motando de la Margaritas, la Trinistrais fronte ra Consalapa, Amatenasgo de la Margaritas, la Trinistrais fronte ra Consalapa, Amatenasgo de la Margaritas, la Trinistrais fronte ra Consalapa, Amatenasgo de la Margaritas, la Trinistrais fronte ra Consalapa, Amatenasgo de la Margaritas, la Trinistrais fronte ra Consalapa, Amatenasgo de la Margaritas, la Calda Margaritas, la Margar favor de la revocación So idemandata So idemandata So idemandata Nacional de la composición Poros de discosión nacional sobo la Revocación de Mandato del 31 di marzo y el 3 de adril es trameiro por medios digitales y através de la recles sociales del mismo INE. Do recles sociales del mismo INE. Do receis sociales del mismo INE. Do receis sociales del mismo INE. Do receis necesarios del mismo por la composición social y la Dirección Ejecutiva de Capacitado Electron J Educación Civica, esto foros permittiria a todas y todore.

Presidente de la República. Los foros estarán integrados por figuras que proporcionen información a favor de las do respueslas planteadas en la popetra de la Revocación de Mandato: "Quese le exvoque el mandato por pérdida de continua" o "Que siga en la Presidencia de la República".

neste del sindicato nacional reconstructiva del midicato nacional reconstructiva del midicato nacional reconstructiva del midicato del midicato del midicato comunida del midicato del midi

N°: 623

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE

CHIAPAS

SECCIÓN:
PÁGINA: 59

DEL 2022 00:00

PERIODO: CAMPAÑAS

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 29 DE MARZO

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: EL VERDE EN CHIAPAS NO ES LA EXCEPCIÓN









TESTIGO

Ley de ciencia anticipa disensos; se confrontan dos visiones

AGENCIAS

Con la ventaja numérica de Morena en el Poder Legislativo para imponer su visión, pero sin contar con el apoyo de la comunidad acadérica, el Congreso de la Unión comienza la construcción de la ley de ciencia, tecnología e innovación que desde ahora anticipa disensos sobre becas, propiedad intelectual, estimulos, centros públicos de investigación e inclusión plena del sector privado.

tigación e inclusion piena des sector privado. El miércoles 23 de marzo, el Senado, la Cámara de Diputados, la UNAM y el IPN anunciaron el inicio de la discusión



sobre el marco jurídico que tendrán las tareas de construcción de nuevo conocimiento en México, que ya tiene al
menos tres propuestas de la
oposición, una de ellas emanada de la comunidad científica
nacional y presentada en el
Senado por Movimiento Ciudadano, y aunque el PRI y el
PAN ya tienen propuestas, en
Cámara de Diputados el extitular del Conacyt, luan Carlos
Romero Hicks, coordina la
elaboración de una nueva iniciativa que presentarán PAN,
PRI y PRD, respaldada por la
comunidad académica.

comunidad académica. Frente al anuncio institucional de que el Poder Legislativo y las instituciones de educación superior (IES) van por la
construcción de la nueva ley,
este fin de semana el Consejo
Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) entregó a la
Comisión Nacional de Mejora
Regulatoria (Conamer) una
segunda versión de la iniciativa que presentará el Ejecutivo
federal, con el propósito que
sea el cimiento del futuro de la
ciencia en México.

ciencia en México.

La revisión de las propuestas que han presentado panistas, pristas y emecistas en el Poder Legislativo, comparada con la nueva propuesta que impulsa Conacyt, deja ver que tienen puntos en común: considerar a la ciencia, la tecnología y la innovación como un derecho humano; reconocer la necesidad de evaluar de manera sistemática el avance de las investigaciones que financia el Estado; hacer realidad efectiva la coordinación entre los tres níveles de gobierno.

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL

SURESTE

SECCIÓN:
PÁGINA: 02

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 29 DE MARZO

DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO:	CINITILLO
GENERO.	CINTILLO

OBSERVACIONES: LEY DE CIENCIA

RESUMEN: LEY DE CIENCIA









TESTIGO

In Siza general del Estado, Osif Comer Hernándes entrevo hace una
mer Hernándes entrevo hace una
mer Hernándes entrevo hace una
el estado de Chitaga, es un marco de comaladad y resposo el facel general del estado
de Chitaga, es un marco de comaladad y resposo el facel general del estado
de chitago de estado
de como el protecto de independo el estado
de como el protecto de velencia contra la
mera entregal los eccasos de velencia contra la
hace de como el protecto de l'entrevo de la
hace estado el la como el la
hace el la la recisión de la Comisión de Arnesión
de ha hace y la la video de Compenso del Estado
de la Note y el la Niede de Compenso del Estado
de la Note de l'entre del Compenso del Estado
de la Note de l'entre del la colorado
de la Note de l'entre del la colorado
de la su colorado de la video y con una cha anesión de
el las colorativas indigenas com el propósitos
con conjuntar, trabaja en equipa y cossocio con
conjuntar, trabaja en equipa y cossocio de la
del la protectiva del protectiva del protectiva del protectiva del protectiva del propósito
de consultar del protectiva del protect

Linotypeando

Marco Antonio Cabrera

Se reúne Olaf Gómez, con mujeres indígenas del estado

tipode muniter todentade una mujer zgo titura estemenia spemijares. De juni do Gómez Hernández, dioc ucentade la reud ción en esta capital de estando de la Prise ción en esta capital de estando de la Prise de la Mujer. Ia cuala comparatria -adujo para las Mujeres com el Centro de las para las Mujeres com el peropioto de brin visoleccia y en en caso, un hijas e hijos violeccia y en en cao, un hijas e hijos jo un mismo techo, acción que se repli en Tapachalu y Sar Cristidad de La C. Al hacer uno del micrófono la Coordin La Estatad de Mujeres Indigensa de Chia (COCMICII), Patricia Diaz López, m aumieron componiso para dar comb

a derechoide las majeres...ver para comentar el ENOXACA, A MORENA SE LA DEJARRON CAVETANO.... a more consistente de la companio del companio

que es cancelanos en junio pasado por actos devidencia con presultaros se atuliarone en tribunales. En las elecciones extraordinarias en los municipos Santas Ciru Marcockilla en los municipos Santas Ciru Marcockilla en la menta de la mante de la menta del parte de la menta del menta del presenta del capita del presenta del prese

Nº: 670

ACTOR POLÍTICO: MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE

CHIAPAS

SECCIÓN: -PÁGINA: 60 PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 30 DE

MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

RESUMEN: REBAÑOS MORENISTAS

GÉNERO: CINTILLO

OBSERVACIONES: REBAÑOS MORENISTAS









TESTIGO

José Ramón López	Beltrán comprará 'C	asa Gris' de legos pa	ra suhijo de 2 años
Senadores del PAN pre- sentaron este martes un juego de Lego de la 'Casa Gris'.	presentación de una réplica tipo Lego de la llamada 'Casa Gris' por parte de senadores de Acción Nacional (PAN). Mediante su cuenta de Twitter, el	#OposicionMoralmenteDerrotada", seburló López Bletrán. Este martes, senadores del grupo parlamentario del PAN presentaron el	o más bien no le gusta que lo cuestio- nen, que le exijan transparencia y ren- dición de cuentas. El Gobierno ha in- tentado minimizarlo, ha buscado que
El Financiero José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, se tomó con buen humor la	primogénito de AMLO incluso dijo que compraría una pieza del juguete para su hijo de dos años, Salomón An- drés López Adams. "Voy a comprarle uno a Salo #LEGO	juguete en el Senado de la República y exigieron una respuesta "puntual" so- bre el asunto. "Yo sé que a este Gobierno no le gusta hablar de las cosas que le incomodan,	se quede en el olvido. No se han toma- do el gobernar en serio. Se lo toman a juego, así que les traigo un juego para ver si les gusta", señaló la senadora Xó- chitl Gálvez.

Nº: 671

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: PÁGINA: 63

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

PERIODO: CAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO

GÉNERO: CINTILLO

OBSERVACIONES: SENADORES DEL PAN









TESTIGO

Reforma Eléctrica y su impacto

omo se esperaba ya entró a etapaya entró a etapafinal la reformaeléctrica, paraser eliscutida y sobre todo para
medir su impacto social.
Están las partes dispuestas
a debatir cada parte de la reforma eléctrica y se dice queen Chiapas habrá una defensa muy complicada para
dar a conocer cada uno de
sus argumentos sobre todo
aquellos que van a impactar
en las regiones vulnerables
del país.

Hay un verdadero interise ne debatir para soar adelante los elementos centrales y no quedares olamente con
squellos ogue sean de condición nacional, sino que afecten estas regiones del sur.
Las comisiones unidas de
l'activo de
l'

ca. Al declararse este día en sión permanente, ambas i tancias legislativas declar ron un receso, para volver debate público el lunes II abril y aprobar a más tará el dictamen al día siguien para enviarlo al pleno don se espera sea votado el 13.



tinstalación de ambas ciones se dio un amplio como esperia forme anquese controle orden del día. Le impugó que, aun tono habita proyecto de nen, se incluyó como cuatrodel orden "Leciscusión y, en su caso, ación del proyecto de cantón Ze antón Ze antón Ze cantón Ze c

man los artículos 25, 27 y 2
de la Constitución".

No obstante, los presider
tes de ambas instancias es
plicaron que, al tratarse d
una sesión permanente, t
unto debía considerarse,
precisaron que no habría u
albazo, precisamente po
que todavía no hay proyecto

el cual se circulará con oportunidad.
Conforme al reglamento, cualquier proyecto de dictamen debe circularse a los integrantes de las comisiones cinco disa antes de la fechapara su discusión y aprobación.
Para evitar una discusión mayor a troquest de Occa-

Para evitar una discusión mayor, a propuesta de Osca Cantón Zetina (Morena), se incluyó como punto cuatr decretar el recesoy. En el nú mero cincuo del orden del día la discusión del proyecto. Con objeto de cumplir cor el calendario propuesto po Morena la semana pasada y aprobado por la Junta de Coordinación Política, ta documento será circulado *c mást ardar el 4 antes de las 11 dantes de las 1

e la mañana", según anunión de Puntos Constitucioales, Juan Ramiro Robledo.
Esto, porque al decretarse
r ecceso se determinó que
so trabajos de ambas comiones se reanudarán el lues 11 de abril, también a la Méxic

que en la Cámara de Diputados se declararon en sesión permanente las comisiones encargadas de dictaminar la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal, ladrigencia nacional de Morena se promunció por aprobar la iniciativa "de preferencia" con sus términos porque es una iniciativa "ben pernatorio praca, quebrano". En conferencia de prenana la sede del partido guirida, el dirigente de esta fuerza política, Mario Deglado, lla-

mó a que se respete lo fundamental en su contenido, pero dijo que no están cerrados a una modificación.
"Es un proyecto que tardóen construires mucho tiempo, es una reforma muy bien pensada, muy bien diseñada, para lograr lo que se busca en materia de soberania eléctrica, entonces, nuestro llamado es a que se apruebe como está. Si se pueden hacer meoras, qué bueno, pero que se respete lo fundamental que contiene la iniciativa de que leyéndola bien y con calma es contundente, es muy claro qué es lo que se busca y el beneficio que tiene para México", sefaló Delvado Ca-México", sefaló Delvado Ca-

llo, se le cuestionó sobre estimación de/Morenasols la participación ciudada en la consulta de revoca ción de mandato preside ción de mandato preside ción que actual ción de mandato preside a aseverá que "no podem tener un estimado porq so puesestamos luchandoco tra la desinformación de autoridad electoral. Pero sun triunfo, legar a es ejercicio democrático ya untriunfo del pueblo de Ma xico".

a xico ;

Consideró que la conqu
ta y la herencia de la cua
transformación esel proce
como tal, a la vez que recha
que haya nerviosimo deni
de participación el ejercic
"Nerviosio están los consu
vadores, los de la oposició
quienes están lamando a
participar, que les da mie
esté despertar del pueblo
México porque no les gui
al democracia"

N°: 673

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -PÁGINA: 02 PERIODO: VEDA ELECTORAL

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 31 DE MARZO

DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

RESUMEN: REFORMA ELÈCTRICA

GÉNERO: CINTILLO

OBSERVACIONES: REFORMA ELÈCTRICA









TESTIGO



N°: 679

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE

CHIAPAS

SECCIÓN: -PÁGINA: 06

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

RESUMEN: SENADORES DE OPOSICIÓN

PERIODO: VEDA ELECTORAL

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 31 DE MARZO

DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

GÉNERO: CINTILLO

OBSERVACIONES: SENADORES DE OPOSICIÓN









TESTIGO

Dijo que el INE cuenta con Acción Nacional para cuidar la democracia y no vamos a permitir que amedenten ni a sus integrantes ni a sus consejeros ni a sur sointe de dificial de virtió el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza

PAN presentará reforma electoral

El Univers

Mérico. El dirigente nacional del PNM, Marbo Corrés, informoque en junta la corres, informoque en juntar la sobretropresentación en la Cámara de Diputados para que la representación de los partidos seamás genuina con los votos obtenidos y que haya segunda vuelta en la elección presidencial. "Para regular, para quitar la sobererpresentación, dos, para ir a una segunda vuelta electoral, que vayamos en Mésico a una Mésico

notos obtenidos dad vuelta en la lacial. arraquitar la soón, dos, para ir ueltra electroral, para separadebilita. México a una electroral lova: electroral lo



ijo que el INE cuenta con discina Nacional para cuidar la dolo que se tenga que haso coracía y no vamos a permique amedienten ni aus sucassejeros ni asu sidente, advirtió el dirigente su describa de l'Americo Cortes con la del PAN. Marco Cortes con contrapropuesta a esta re

sonde buscaremos que la gente gue menos en su recibo de luz" El El presidente de l'PAN dijo que revocación de mandato es la gran farsa" del gobierno que cos rá mil 700 millores de pesos a s mexicanos. Acompañado por los dirigense estatales y diputados locales ortés Mendoza explicó que los

loa, porque es un partido de pu tas abiertas a todos los mexicar de bien. Asimismo, señaló que, a o días del arranque de campañas

N°: 683

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE

CHIAPAS

SECCIÓN: -PÁGINA: 05 PERIODO: VEDA ELECTORAL

FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 01 DE ABRIL

DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: PAN PRESENTARÀ REFORMA ELECTORAL

OBSERVACIONES: PAN PRESENTARÀ REFORMA ELECTORAL









TESTIGO

Propuesta de diputado Marco Mendoza, a título personal

Agencias/ Diario de Chiapas

México.- El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) manifiesta que la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia eléctrica, firmada por el diputado federal Marco Mendoza y publicada en la Gaceta de la Cámara de Diputados el día de hoy, fue a título personal y no representa la postura de esta bancada ni de la dirigencia nacional de este instituto político.

El GPPRI ratifica su postura para continuar con el análisis de los posicionamientos de los diferentes sectores sociales, expuestos en los Foros del Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica, la cual no sevotará en los términos que fue presentada. Consideramos que este no es el momento político para su discusión y votación.

Los diputados federales del PRI estamos a favor de las energías limpias y de bajo costo, de la competitividad, la defensa y cuidado del medio ambiente. Reiteramos nuestro compromiso con los intereses de todos los mexicanos.

Mendoza Bustamante es



No representa la postura de esta bancada ni de la dirigencia nacional de este instituto político.

adjunto a la presidencia del comité nacional del partido; colaboró con Moreira en la gubernatura de Coahuila entre 2011 y 2011.

Su suplente es Juan Pablo Beltrán Viggiano, hijo de la secretaria general del partido y actual candidata al gobierno de Hidalgo, Carolina Viggiano Austria, quien es esposa de Moreira.











TESTIGO

En otro tema, ayer diputadas de Morena y del PRI destacaron la importancia de sensibilizar y visibilizar las necesidades de las personas que viven con discapacidad, a fin de adecuar leyes e implementar políticas públicas que las beneficien.

Durante el conversatorio "Mujeres con discapacidad", que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, la legisladora Mónica Herrera Villavicencio (Morena), promovente del evento, señaló la relevancia de visibilizar la lucha de las mujeres con discapacidad y su familia, ya que se enfrentan de diferentes obstáculos lograr sus objetivos de vida.

"Sensibilizar a más gente para que haga conciencia de la lucha de las personas con discapacidad, desde que nacimos o desde que la adquirimos, sobre todo las nuevas generaciones que vienen o que adquieren una discapacidad, así como sus familias que se ven envueltas en el tema, que conozcan opciones para salir adelante", dijo.

La diputada exhortó a la población en general y a las y los diputados federales a ser empáticos con los requerimientos de quienes viven con discapacidad, "pero no como un favor, sino por verdadera empatía".

En su oportunidad, la diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) habló sobre la urgencia de implementar políticas públicas para que, en todas las ciudades y municipios del país, se garan-

Nº: 694

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL SIE7E DE

CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 31

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO

DEL 2022 00:00

PERIODO: VEDA ELECTORAL

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 31 DE MARZO

GÉNERO: CINTILLO

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR









TESTIGO

Inicia el Horario de Verano

* Si Aún no lo ha Hecho, Adelante su Reloj Una Hora

-9

DMX.- Este domingo tres de abril inició el Horario de Verano conforme al Decreto Legislativo vigente desde 2002, que establece el Horario Estacional de los Estados Unidos Mexicanos, medida que consiste en 18 adelantar una hora los relojes.

En cumplimiento de este mandato constitucional, esta medida aplica para la

República Mexicana a excepción de los estados de Sonora y Quintana Roo, quienes no participan en el Horario de Verano, por lo que ambas entidades mantienen su respectivo horario, así como los 33 municipios de la franja fronteriza norte en los cuales ya se llevó a cabo este cambio de horario.

La Secretaria de Energia (ISener), recomienda a la población adelantar una hora su reloj la noche de este sábado antes de irse a dormir, para iniciar su dia con el nuevo horario. La pregunta obligada: ¿se

adelanta o se retrasa? En el caso del horario de verano, el reloj se debió adelantar una hora a partir de las 2:00 horas de la madrugada. Es decir, después de las 1:59, se pasará directamente hasta las 3:00 am. ¿Se Eliminará el Horario de

Verano? Diputados lo Definirán Mañana Lunes

La viabilidad de desaparecer el horario de verano se prevé la analice este lunes la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, y el diputado por el PT, Gerardo Fernández Noroña, informaron por separado que este lunes los coordinadores de las fracciones parlamentarias abordarán el impacto en materia de energía y economía de este horario.

El petista, quien es promotor de la eliminación del horario de verano manifestó la urgencia por "dejar de agredir a la población en general por beneficiar a unos

Adelanta una hora cuantos", al señalar que el horario afecta la salud de la población y con ello promover su iniciativa de derogar los artículos 4 al 7 de la Ley del Sistema de Horario y el Decreto que estableció el horario el 1 de

marzo de 2002. "Es mi punto de vista (el horario de verano) genera alteraciones graves a la salud de la población, no somos de hule y cada ajuste es un esfuerzo grande, estar haciéndolo

permanente", manifestó. Fernández Noroña sostiene que no hay estadísticas de que dicho horario genere ahorros en electricidad ni impacto económico positivo y en su lugar, el aplicar la modalidad en México fue una subordinación a Estados Unidos. Informó que el acuerdo es llevar la iniciativa al pleno para votarse a favor o en contra el próximo martes.

Por su parte, previamente el lider de la bancada de Morena informó que analizarán con la Junta de Coordinación Política la viabilidad económica en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) , las secretarias de Economía, Salud y Energía, para la eliminación del horario de verano.

Señaló que los legisladores deben estudiar las implicaciones económicas que pueda representar dicho horario, aunque biológicamente no represente una afectación a la población. Explicó que se acordó que cada uno de los grupos parlamentarios fijen una posición en la próxima reunión de la Jucopo. AGENCIAS

Nº: 733

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL ORBE

SECCIÓN: -PÁGINA: 03 PERIODO: JORNADA ELECTORAL

FECHA DE PUBLICACIÓN: DOMINGO, 03 DE ABRIL

DEI 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UN CUARTO









TESTIGO

Diputada trans se disculpa con Santiago Creel

■ México / El Universal

Una nueva confrontación entre el diputado panista Gabriel Quadri y legisladoras se suscito luego de que el primero llamara "seño" a la diputada ransgênero, Salma Luévano, lo que concluyó en la toma del pleno de la Camara de Diputados e ducados en concluyó en la toma del porto de la Camara de Diputados en concluyó en la coma de concluyó en la coma de coma de coma de coma de coma de coma de la c



María Clemente caminó hacia la curul de la presidencia y tomó el pleno, al hacerlo empujó a Creel Miranda. Cortesía

derechos. Es un sin vergüen-za asesino, tengo denuncias contra el señor por violencia de género", declaró. "Hago notar el estron-"Hago notar el estron-do", respondió el diputado al-biazul. La legisladora de Morena, Maria Clemente, pidió juicio político. Tras su comentario, Ma-curul del a presidencia que en curul del a presidencia que en es emomento estaba ocupada

por el diputado del PAN, Santiago Creel, y tomó el pleno.
Al hacerlo empujó a Creel
diranda y le arrebató el micrófono, por lo que se decreto un receso para calmar los
directos de la comparación de la comparaci

Nº: 724

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CUARTO

PODER

SECCIÓN: -PÁGINA: 4

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

PERIODO: VEDA ELECTORAL

FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 02 DE ABRIL

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UN CUARTO

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: UNA NUEVA CONFRONTACIÓN ENTRE EL DIPUTADO PANISTA GABRIEL QUADRI Y LEGISLADORAS SE SUCITO LUEGO DE EL PRIMERO LLMARA "SEÑOR" A LA DIPUTADA TRANSGENERO, SALMA LUEVANO, LO QUE CONCLUYO EN LA TOMA DEL PLENO DE LA CAMARA DE DIPIUTADOS E INCLUSO PROVOCO QUE SE CONVOCARA RECESO. TRAS SU PONENCIA, LA DIPUTADA DE MORENA SALMA LUEVANO, PIDIO EL MICRIFINO A FIN DE DENUNCIAR A GABRIEL CRUADRI POR VIOLENCIA DE GENERO. TRAS SU COMENTARIO, MARIA CLEMENTE CAMINO HACIA LA CURUL DE LA PRESIDENCIA, QUE EN ESE MOMENTO ESTABA OCUPADA POR EL DIPUTADO DEL PAN SANTIAGO CREEL, Y TOMO EL PLENO.

OBSERVACIONES: DIPUTADA TRANS SE DISCULPA CON SANTIAGO CREEL.







El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 460 votos, reformas a diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género en comunidades rurales.

Los cambios a 33 artículos de la mencionada ley señalan que, en el ejercicio de los derechos de propiedad, en lo relacionado con el aprovechamiento urbano y el equilibrio ecológico, se ajustará a lo dispuesto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Establecen que el Ejecutivo Federal promoverá el desarrollo sustentable del sector y que la participación será en condiciones de igualdad de género. Las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal garantizarán la igualdad sustantiva, las perspectivas de interseccionalidad y la intercultural.

Se agrega que los ejidos deberán garantizar condiciones de igualdad sustantiva; además se incorporan conceptos de igualdad sustantiva. El dictamen se envió al Senado para sus efectos constitucionales.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agricola y Autosuficiencia Alimentaria, diputada María De Jesús Aguirre Maldonado (PRI), refirió que en Méxio viven 14.7 millones de mujeres en localidades rurales menores a dos mil 500 habitantes; representan el 22.7 por ciento del total de mujeres y el 11.7 por ciento de la población del país.

Se calcula, dijo, que 8.6 millones de estas mujeres viven en situación de pobreza; las mujeres rurales que encabezan hogares y realizan actividades agropecuarias y/o pesqueras tienen un ingreso promedio de 8 mil 500 pesos, e invierten hasta 16 horas al día en jornadas laborales extendidas, no solamente en la producción y preparación de alimentos, sino también en tareas de cuidados dentro de los hogares.

Explicó que el propósito es incorporar en la Ley Agraria conceptos que aseguren el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce, ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, garantizando que las mujeres del campo tengan oportunidades iguales que los hombres.

Mencionó que se incorporan conceptos de igualdad sustantiva, de personas ejidatarias, comuneras y pequeñas propietarias, de personas trabajadoras, personas productoras, personas avecindadas, personas herederas, de las y los hijos, personas posesionarias, sucesoras, la persona titular de la Procuraduría Agraria, en lugar de llamarlo procurador Agrario.

Son "términos que introducen con mayor precisión y fuerza criterios de igualdad entre hombres y mujeres en favor de las mujeres", subrayó.

Afirmó que esta reforma beneficia a más de 3 millones de sujetos agrarios en los 31 mil 500 núcleos ejidales y comuneros de México.

La diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) señaló que las mujeres rurales representan la cuarta parte de la población mundial. En México, de los 61.5 millones de mujeres que habitaban en el país en 2019, 23 por ciento vivía en este tipo de localidades.

Enfatizó que las mujeres de este sector habitan en comunidades alejadas y de difícil acceso, incluso lejos de sus familiares y vecinos. Resaltó que para su grupo parlamentario es fundamental y prioritario trabajar en favor de ellas, hacer valer sus derechos e incrementar las oportunidades de desarrollo.

Por ello, agregó, se propone establecer que las







Morena "tıra" comparecencias

De los titulares de Fonatur, Javier May; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Blanca Alicia Mendoza, y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores

Proceso

México.- La oposición en el Senado colocó fotos de zonas deforestadas por las obras del Tren Maya para proponer un punto de acuerdo para citar a comparecer a las y los titulares de Fonatur, Javier May; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Blanca Alicia Mendoza, y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores, para que expliquen el cambio del trazo en el tramo 5 y la tala de árboles.

Sin embargo, el bloque opositor no tenía los votos suficientes.

Por tres votos, los partidos opositores no lograron que se aprobara el punto de acuerdo. La votación fue de 44 a favor, 46 en contra (de Morena y aliados), y dos abstenciones.

Por eso, en redes sociales tundieron a las y los senadores del PAN y PRI que faltaron a la votación, como la panista Lilly Téllez y Josefina Vázquez Mota, y las priistas Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong.

Téllez informó a quienes la criticaron por su ausencia que tiene siete hernias en la columna vertebral, cuatro cervicales y tres lumbares, y por eso faltó este miércoles a la sesión.

"El presidente aseguró que no se dañaría el medio ambiente y que no se cortaría ni un árbol", reclamó la senadora Mayuli Latifa Martínez, del PAN, para presentar el punto de acuerdo.

"Esto que acaban de ver es un ecocidio, que por caprichose está cometiendo en el nuevo trazo del tramo cinco del Tren Maya, que va de Cancún a Tulum, en el estado de Quintana Roo. El nuevo trazo inició a principios de este año a ojos cerrados, sin proyecto de obra alguno, sin ningún estudio previo de factibilidad, viabilidad e inclusive ni siquiera de impacto ambiental", añadió.

Una segunda votación sobre una propuesta de la senadora Verónica Delgadillo, de Movimiento Ciudadano, para solicitar la comparecencia de Mayy de Román Meyer, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), sobre el Tren Maya, se quedó a 13 votos, con 52 votos en contra, 39 a favor y 4 abstenciones.









En sesión permanente



TIEMPOS DE PRESENTACIÓN

Al respecto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz espondió que, a más tardar el 4 de abril, a las 11:00 de la mañana será presentado a los integrantes de estas instancias legislativas el proyecto de dictamen.

MdeR / Agendas

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, se declararon en sesión permanente y decretaron un receso, para reanudarla el próximo lunes 11 de abril, a las 11:00 horas, con la finalidad de dictaminar la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia energética.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 80, 150, 155, 167, 168, 171, 173, 174, 176, 177, 182, 190 y demás disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, y el artículo 25 del Reglamento que la Cámara de Diputados aplica durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria.

En la reunión en modalidad semipresencial, se contó con una asistencia de 35 diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, y 33 diputados de la Comisión de Energía.

El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González instaló los trabajos de las comisiones unidas e hizo la declaratoria de sesión permanente a efecto de iniciar la dictaminación y, en su momento, análisis y discusión.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, decretó el receso y señaló que por acuerdo de las dos presidencias de ambas comisiones se convoca a todas y todos los integrantes a reanudar la sesión el próximo día 11 de abril, a las 11:00 de la mañana.

Los diputados Rodríguez González y Robledo Ruiz precisaron que la intención es que circule con toda oportunidad, cuando menos cinco días de anticipación, el proyecto de dictamen conforme al Reglamento, porque todavía no lo hay y se está elaborando.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) indicó que dada la trascendencia de la discusión y de la aprobación, en su caso, de la reforma constitucional, que las juntas directivas de las comisiones unidas reflexionen y puedan decirque las próximas reuniones fueran de manera presencial.

Ladiputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) dijo que su grupo parlamentario está afavor de que la discusión del dictamen sea de manera presencial, ya que es una reforma constitucional. Pidió que se incluyan las propuestas que ha hecho MC respecto a los artículos correspondientes.

Del PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores solicitó que el debate sea comunicado a la ciudadanía y se abra como se hizo en el Parlamento Abierto, "porque es necesario que cada mexicano sepa la postura de cada uno de sus legisladores que están aquí en torno a este tema que es tan trascendental para nuestra nación".

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) preguntó a las presidencias de las comisiones unidas en qué fecha será presentado a los integrantes de estas instancias legislativas el proyecto de dictamen.

